

Inscripción y actualización de peritos persona jurídica

Al diligenciar y firmar este formulario autoriza a La Cámara de Comercio de Bogotá – CCB, identificada con NIT. 860.007.322-9, domiciliada y ubicada en Bogotá – Colombia en la Avenida el Dorado No. 68D-35, teléfono 383-03-30 de la ciudad de Bogotá, Republica de Colombia, página web: www.ccb.org.co, para que como responsable del tratamiento de datos personales los recolecte, almacene, use y circule para: a) Analizar y realizar el estudio de los requisitos para acceder a la lista de peritos del CAC de la persona jurídica y de las persona(s) natural(es) que ejecutará(n) las funciones, b) Solicitar información adicional o aclaración de la experiencia y documentos aportados, c) adelantar el proceso de evaluación por parte de la Corte Arbitral, d) enviar información relacionada con la solicitud de vinculación a las listas del CAC, e) enviar información relacionada con el servicio de peritaje, f) responder inquietudes sobre la inscripción en las listas, g) invitarlo, preinscribirlo o enviar comunicaciones de los eventos, cursos, seminarios y capacitaciones del CAC, h) publicar el perfil como perito en la página Web del CAC, i) Generar informes o estadísticas. Estas finalidades se podrán realizar a través de medios físicos, electrónicos, digitales o telefónicos. Usted podrá consultar el “Manual de Políticas y Procedimientos de Protección de Datos Personales” en: www.ccb.org.co/protecciondedatospersonales y presentar sus solicitudes a protecciondedatos@ccb.org.co, o en cualquiera de nuestras sedes cumpliendo con lo descrito en el Artículo 2.2.2.25.4.1 del Decreto 1074 de 2015. Sus derechos como titular de datos personales son: (i) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento. (ii) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado. (iii) Solicitar prueba de la autorización otorgada, (iv) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente, (v) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos, (vi) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles.

I. Información general

Fecha: [Seleccione la fecha]

Marque con una X según corresponda

Inscripción

Actualización

Razón Social:	
No. NIT:	
Fecha de constitución de la sociedad:	<i>[Seleccione la fecha]</i>
Dirección de contacto para envío de correspondencia:	
Teléfono de contacto:	<i>Fijo / Celular</i>
Correo electrónico para recibo de correspondencia:	

Toda comunicación será remitida al correo electrónico establecido para recibo de correspondencia, en ese sentido, y bajo responsabilidad del perito toda actualización deberá ser informada.

Inscripción y actualización de peritos persona jurídica

Con destino a la página web del Centro de Arbitraje y Conciliación, incluya un resumen del perfil de la sociedad, que cumpla con los siguientes aspectos Máx. 900 caracteres

F. Documentos anexos

DOCUMENTOS	PER JURÍDICA	NO. DE FOLIOS
Formulario de inscripción debidamente diligenciado.		
Formularios de inscripción de las personas naturales vinculadas.		
Brouchure o carpeta de presentación de la sociedad.		
Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica, expedido por la autoridad competente con fecha de expedición no superior a tres (3) meses. El aspirante debe allegar el certificado siempre que no esté matriculado en la CCB.		
Certificados o constancias que indiquen expresamente la actividad desarrollada, que esté relacionada con la(s) especialidades a la(s) cual(es) aspira ingresar, el tiempo de duración y la persona, entidad o autoridad que las expide.		
Los demás certificados y documentos que acrediten su idoneidad.		

G. Manifestaciones y declaraciones

Inscripción y actualización de peritos persona jurídica

Declaro que en virtud de mi inscripción en el la lista de peritos de la Cámara de Comercio de Bogotá, adquiero formalmente los siguientes compromisos:

1. Respetar y aplicar íntegramente los criterios y políticas institucionales de la Cámara de Comercio de Bogotá y de los reglamentos del Centro de Arbitraje y Conciliación.
2. Ejercer las funciones de perito dentro de las más estrictas normas de la ética profesional.
3. Participar en las actividades académicas del Centro de Arbitraje y Conciliación.
4. Usar los recursos y herramientas tecnológicas suministrados por la Cámara de Comercio de Bogotá, única y exclusivamente para desarrollar las actividades que estén claramente vinculadas con la entidad.
5. Abstenerse de utilizar la imagen de la Cámara de Comercio de Bogotá o del Centro de Arbitraje y Conciliación, sin autorización previa y por escrito.

Manifiesto encontrarme interesado en que además de desarrollar la labor como perito, pueda actuar como tal, cuando el peritaje se desarrolle como un mecanismo alternativo de solución de conflictos.

SI

NO

Con la firma de este formulario, manifiesto expresamente que no he incurrido en omisión, imprecisión o error alguno y que la información aquí inserta es verídica.

FIRMA DEL REPESENTANTE LEGAL

NOMBRE:

C. C. / C.E. No.